

tose la sesión de la que extendo la presente acta que
firmo con el Sr. Presidente y que certifico como secretario
José Crespo Salazar

Don José Crespo Salazar, doctor en Derecho, secretario de
la Cámara oficial de Comercio e Industria de Sala-
manca

Certifico: que con fechas quince y dieciséis del actual,
y para remitir a la Superioridad, en cumplimiento de lo pre-
ceptuado en el vigente Reglamento orgánico de Cámaras,
se extendieron las siguientes actas que, copiadas literal-
mente, dicen así:

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca = Reno-
vación trienal correspondiente al año de 1921: Acta de
proclamación de candidatos: En la ciudad de Salaman-
ca, a quince de febrero de mil novecientos veintiuno, siendo la
hora de las doce de su mañana, se constituyó, en el domicilio
social de esta Cámara oficial de Comercio e Industria, la Me-
sa de la misma compuesta de los señores Don Andrés P. Carde-
nal, Presidente; don Victoriano Zurdo, Vicepresidente; don Vi-
cente P. Baude, Contador; don Francisco Keller Rus, Bibliote-
carío, en sustitución del Tesorero don Juan Mirat, y el infras-
crito secretario, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado
en el artículo 37 del vigente Reglamento orgánico de 14 de
Marzo de 1918, en relación con la convocatoria de eleccio-
nes para la renovación trienal de esta Cámara, inserta
en el Boletín oficial de la provincia con fecha 3 del
mes actual. = Abierto el acto por el Sr. Presidente y
dada lectura de la antedicha convocatoria, de los anuncios
fijados en el tablón de la Cámara y de las disposiciones re-
glamentarias concernientes a la proclamación de candida-
tos, la Mesa, en vista de las manifestaciones hechas por el



« Señor Secretario de no haberse presentado candidatura al-
 «guna firmada por los electores para cubrir las vacantes anun-
 «ciadas de miembros del Pleno, acordó, en su consecuencia,
 «no haber lugar a la proclamación de candidato y citar a la
 «Corporación para el mismo día a las siete y media de la no-
 «che para dar así cumplimiento a lo dispuesto por el párra-
 «fo segundo del artículo 38 del repetido Reglamento, le-
 «vantándose de todo ello la presente acta que firman, des-
 «pués de leída, los concurrentes y que certifico como secre-
 «tario: = Andrés P. Cardenal. = Victoriano Zurdo. = Vicente
 «Pérez Baude = Francisco Geller. = José Crespo Salazar.»
 José Crespo Salazar

« Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca = Renova-
 «ción trienal correspondiente al año de 1921. = Acta de de-
 «signación de Miembros de la Cámara = En la ciudad de
 «Salamanca, a quince de febrero de mil novecientos veintuno, ven-
 «do la hora de las siete y media de la noche, se reunieron, en el
 «Salón de Actos de esta Cámara, los señores Don Andrés P.-
 «Cardenal, Presidente; don Victoriano Zurdo, Vicepresiden-
 «te; don Vicente P. Baude, Contador; los miembros del Pleno
 «don Francisco Geller, en sustitución del Tesorero don Juan
 «Mirat, don Félix Martín, don Francisco Pablos, don Auto-
 «nio Peláez, don Augusto Bieurobas, don Cristino Romero,
 «don Sebastián Rodríguez, don José Gordo Centenera, don Fidel
 «Olivera, don Segundo Herrero, don Sebastián Herrera, y el in-
 «frazcrito secretario, a fin de dar cumplimiento a lo estatui-
 «do en el artículo 38 del vigente Reglamento orgánico de Cá-
 «maras. = Abierto el acto por el señor Presidente, se dió lectu-
 «ra del acta de proclamación de candidato, la cual fué
 «aprobada por unanimidad, manifestando la presidencia
 «que no habiéndose presentado por los electores candidatura
 «alguna para cubrir las vacantes anunciadas de miembros
 «de la Cámara, debe ello de interpretarse como dejación que